

## BASES DEL VII CONCURSO INTERNACIONAL DE CERÁMICA ARTÍSTICA CIUDAD DE BAILÉN 2024

El Ayuntamiento de Bailén, a través de su Concejalía de Patrimonio Histórico, Artesanía y Cerámica organiza el VII Concurso Internacional de Cerámica Artística Ciudad de Bailén 2024. Bailén siempre ha ocupado un puesto preeminente en lo que actividad cerámica y alfarera se refiere. Orzas, lebrillos, bacines y cántaros, piezas características y emblemáticas de la artesanía bailenense han protagonizado durante siglos el quehacer cotidiano de este municipio, que en pleno siglo XXI y con el objetivo de perpetuar la tradición, apuesta por la celebración de un concurso que homenajee este oficio centenario. Este año centramos nuestro interés en el plato.

Se premiarán las obras que sean capaces de conjugar pasado, presente y futuro, dando sentido al arte cerámico en el seno de nuestra sociedad postmoderna. Este certamen consta específicamente de dos modalidades:

1.Reinterpretación de la “cazuela tradicional bailenense”. Se valorará fundamentalmente la redefinición de este elemento de barro tradicional bailenense, adaptándolo al siglo XXI, en el que el diseño, texturas, materiales (siempre relacionados con el barro), ergonomía y otros aspectos innovadores serán valorados por el Jurado.

2.“Cazuela tradicional bailenense”. Se valorará el respeto por la singularidad formal y decorativa de esta pieza que tanto ha significado para nuestra alfarería popular.

I. Podrá participar todo aquel profesional (artesano, ceramista, escultor o artista) que lo desee, debiéndose cumplimentar el formulario de inscripción que encontrará en la web municipal: [www.ayto-bailen.com](http://www.ayto-bailen.com), [www.ceramiba.com](http://www.ceramiba.com) y presentarlo de forma presencial en el Registro General del Ayuntamiento de Bailén, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, de forma telemática a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Bailén (<https://pst.bailen.es>, accediendo al procedimiento de Presentación de Escrito incluido en el apartado de Participación Ciudadana), [www.ceramiba.com](http://www.ceramiba.com) o mediante correo certificado a la siguiente dirección:

Excmo. Ayuntamiento de Bailén  
Concejalía de Patrimonio Histórico, Artesanía y Cerámica  
Plaza de la Constitución, 1  
23710 Bailén (Jaén)

II. La pieza a presentar en ambas modalidades deberá estar confeccionada haciendo uso del torno como herramienta, o bien, recurriendo a múltiples técnicas de modelado a mano. El carácter rompedor del concurso, obliga a no marcar límites establecidos en el empleo de dimensiones (totalmente libres), recursos y materiales para llevar a cabo la manufactura de la obra a presentar, con la única condición de que la arcilla se constituya como principal fuente de materia prima.

III. El plazo para poder formalizar la inscripción de participación comenzará el **1 de agosto de 2024** y **concluirá el 11 de octubre del mismo año**. Éste deberá realizarse en el formato diseñado al efecto, no admitiéndose ningún otro modelo. En ningún caso se aceptarán aquellas inscripciones presentadas fuera del periodo citado. En el caso de aquellas que sean remitidas por correo certificado, el matasellos deberá corresponderse en fecha con el plazo establecido.



IV. Se establece una tasa por participante de 25.-€ (veinticinco euros), que deberá ser abonada mediante transferencia bancaria al siguiente número de cuenta: ES73 2103-0307-10-0230274623 (Unicaja), **indicando en el concepto: “Inscripción VII Concurso Ceramiba 2024”, además del nombre, apellidos y D.N.I. del participante. Una copia del documento acreditativo de haber realizado el pago, deberá ser adjuntada con la solicitud de inscripción debidamente cumplimentada, que será provisional hasta la recepción en tiempo de la pieza a concurso.**

V. Cada participante podrá presentar una sola pieza al concurso y adscribirla a una de las dos modalidades reseñadas. El plazo de entrega de las mismas se establece del **14 al 18 de octubre de 2024**, a la siguiente dirección:

Museo de la Batalla de Bailén  
Plaza Príncipes de Asturias, s/n  
23710-Bailén.(Jaén)

Aquellas piezas que se reciban fuera del citado plazo quedarán descalificadas, aunque la inscripción se haya recibido en tiempo y forma. La pieza podrá ser presentada personalmente, o remitida mediante correo postal, paquetería, mensajería o similar, corriendo los gastos de entrega por cuenta del concursante. En caso de envío mediante agencia de transporte se aconseja el empleo de un sistema de embalaje reutilizable que facilite a su vez la devolución de la obra por el mismo medio, si ésta finalmente no ha resultado premiada, siempre corriendo los gastos de devolución a cargo del concursante. Para envíos internacionales, el concursante deberá asumir todos los trámites administrativos y aduaneros que se deriven del mismo para que la pieza pueda llegar en tiempo y forma.

VI. Todas las piezas participantes en el concurso formarán parte de una muestra que se exhibirá en la Sala de Exposiciones Temporales del Museo de la Batalla de Bailén. Una vez finalizada ésta, las piezas galardonadas, pasarán a formar parte del fondo museístico del Ayuntamiento de Bailén, perdiendo sus autores cualquier derecho sobre las mismas, salvo su autoría. Las restantes podrán ser retiradas por sus autores en el plazo de tres meses. Una vez transcurrido este tiempo, todas aquellas piezas que no hayan sido retiradas formarán parte también de la colección cerámica del Ayuntamiento. Los gastos de retirada de piezas correrán por cuenta del concursante.

VII. El Ayuntamiento de Bailén queda exento de cualquier daño que pudiera producirse en la pieza. Si bien, esta institución velará en todo momento por garantizar los medios y protocolos necesarios para su manipulación y correcto tratamiento, tanto en la recepción como en la exhibición.

VIII. La exposición de todas las piezas que concurren en el concurso será inaugurada el 25 de octubre, dándose a conocer el fallo del jurado el 26 de octubre.

IX. Las piezas presentadas a concurso no podrán haber sido parte de ningún otro certamen nacional o internacional. El incumplimiento de este punto conllevará la descalificación inmediata del concurso.

X. Para el VI Concurso Internacional de Cerámica de Bailén 2024 se establecen los siguientes premios:

1.- Modalidad: Reinterpretación del “Cazuela tradicional bailenense”

– Primer Premio: 1.500 euros

- Segundo Premio: 500 euros



2.- Modalidad: “Cazuela tradicional bailenense” (Modalidad para quien elija realizar una pieza de línea tradicional)

- Primer Premio: 1.500 euros
- Segundo Premio: 500 euros

Los premios estarán sujetos a la correspondiente retención aplicada por el Ministerio de Hacienda del Gobierno de España.

XI. El Jurado estará compuesto por:

- 1 Representante del Centro Tecnológico de la Cerámica de Andalucía (Innovarcilla).
- 1 Representante del sector profesional de la cerámica artesanal local.
- 1 Representante de la Escuela de Arte “José Nogué”.
- 1 Representante de la Asociación Española de Ciudades de la Cerámica (AeCC)
- 1 Representante de la Corporación Municipal, que ejercerá como Presidente, teniendo el voto de calidad en caso de empate.
- 1 Técnico del Excmo. Ayuntamiento de Bailén, que actuará como Secretario, con voz pero sin voto.

XII. El fallo del Jurado será inapelable, pudiéndose declarar desierto cualquiera de los premios de ambas modalidades.

XIII. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases, así como la decisión del Jurado.

XIV. La Organización se reserva el derecho a tomar cualquier iniciativa que no esté regulada en las presentes bases, para contribuir al mayor éxito de este certamen, sin que contra sus decisiones proceda reclamación alguna.